

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA**



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa ambiental**

Apartadó

La Secretaria General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá "CORPOURABA", encargada en funciones de la Oficina Jurídica, en uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Resolución N° 0465 del 02 de abril de 2018, el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, en concordancia con el Decreto 1076 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 99 de 1993 artículo 31 numerales 11 y 12, le otorga a esta entidad entre otras facultades la función de evaluación, control y seguimiento a las actividades que generen o puedan generar un deterioro ambiental.

Que el Decreto 1076 de 2015 en la sección 3 establece las clases de aprovechamiento forestal entre ellos se cita el "Aprovechamiento Forestal Único" y en su artículo 2.2.1.1.3.1 enuncia que (...) *se realizan por una sola vez, en áreas donde con base en estudios técnicos se demuestre mejor aptitud de uso del suelo diferente al forestal o cuando existan razones de utilidad pública o social. Los aprovechamientos forestales únicos pueden contener la obligación de dejar limpio el terreno, al término del aprovechamiento, pero no la renovar o conservar bosque;*

Que la sociedad **AUTOPISTAS URABA S.A.S.** identificada con NIT 900.902.591-7, representada legalmente por **MARTIN EDUARDO GIRALDO CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.643.463 de Medellín - Antioquia, mediante comunicado N° 200-34-01-59-0983 del 19 de enero de 2018, solicitó adelantar el trámite de **APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO** localizado en el corredor vial Mutatá - El Tigre, en el municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia. En el marco del contrato de Concesión N° 018 de 2015, Autopista al Mar 2 del proyecto Autopistas para la Prosperidad, de las especies y volúmenes que se indican a continuación:

Nombre común	Nombre científico	Número Ind.	Volumen Total M3
Papaya	Carica papaya L.	1	0,08
Lechudo	Ficus insipida Willd.	1	0,24
Matarraton	Gliricidia sepium (Jacq.) Walp.	4	0,85
Melina	Gmelina arborea Roxb.	2	2,94
Guayacán	Handroanthus chrysanthus (Jacq.) S.O.Grose	2	0,97
Balso	Helicarpus americanus L.	1	0,73

(Handwritten mark)



**Auto de Iniciación de Trámite No.
 Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
 Ambiental**

Guacimo colorado	Luehea seemannii Triana & Planch.	1	0,18
Laurel	Nectandra lineata (Kunth) Rohwer	1	0,2
Laurel	Nectandra purpurea (Ruiz & Pav.) Mez	1	0,01
Jobo	Spondias mombin L.	1	0,07
Ciruelo	Spondias purpurea L.	1	0,45
Teca	Tectona grandis L.f.	5	1,86
Carate	Vismia baccifera (L.) Triana & Planch.	1	0,06
TOTAL		22	8.64

Que la Sociedad **AUTOPISTAS URABA S.A.S.** identificada con NIT 900.902.591-7, canceló el valor del trámite mediante Comprobante de Ingreso N° 564, equivalente a DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$ 233.900.00) por concepto de servicios técnicos y la suma de SETENTA MIL CIEN PESOS M/L (\$70.100.00) correspondiente a los derechos de publicación, para un TOTAL de TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L (\$ 304.000.00) de conformidad con lo establecido en la Resolución 300-03-10-23-0038-2018 Del 12 de enero de 2018.

Que las siguientes especies solicitadas por el usuario, reportan según el nombre científico en el sistema de información SISF2 de la corporación a las especies listadas a continuación, las cuales son sinónimas de estas.

SISTEMA SISF 2		REPORTA USUARIO	
Higuerón	Ficus insipida Willd.	Lechudo	Ficus insipida Willd.
Guayacan	Tabebuia chrysantha G.Nicholson	Guayacán	Handroanthus chrysanthus (Jacq.) S.O.Grose
Balso Blanco	Heliocarpus americanus L.	Balso	Heliocarpus americanus L.
Algodón	Luehea seemannii Planch. & Triana	Guacimo colorado	Luehea seemannii Triana & Planch.
Laurel Negro	Nectandra lineatifolia Mez	Laurel	Nectandra lineata (Kunth) Rohwer

Que la solicitud se fundamenta en lo establecido en la Ley 99 de 1993, Decreto Ley 2811 y Decreto 1076 de 2015, por lo tanto se procederá a admitir la mencionada solicitud.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

DISPONE

PRIMERO. Declarar iniciada la actuación administrativa ambiental para el trámite de permiso de **APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO** localizado en el corredor vial Mutatá – El Tigre, en el municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia. En el marco del contrato de Concesión N° 018 de 2015, Autopista al Mar 2 del proyecto Autopistas para la Prosperidad, Según solicitud elevada por la Sociedad **AUTOPISTAS URABA S.A.S.** identificada con NIT 900.902.591-7, en las especies y volúmenes que se indican a continuación:



**Auto de Iniciación de Trámite No.
 Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
 Ambiental**

Nombre común	Nombre científico	Número Ind.	Volumen Total M3
Papaya	Carica papaya L.	1	0,08
Higuerón	Ficus insipida Willd.	1	0,24
Matarraton	Gliricidia sepium (Jacq.) Walp.	4	0,85
Melina	Gmelina arborea Roxb.	2	2,94
Guayacan	Tabebuia chrysantha G.Nicholson	2	0,97
Balso Blanco	Heliocarpus americanus L.	1	0,73
Algodón	Luehea seemannii Planch. & Triana	1	0,18
Laurel Negro	Nectandra lineatifolia Mez	1	0,2
Laurel	Nectandra purpurea (Ruiz & Pav.) Mez	1	0,01
Jobo	Spondias mombin L.	1	0,07
Ciruelo	Spondias purpurea L.	1	0,45
Teca	Tectona grandis L.f.	5	1,86
Carate	Vismia baccifera (L.) Triana & Planch.	1	0,06
TOTAL		22	8.64

PARÁGRAFO PRIMERO. Que vale la pena anotar que la cifra total del volumen (m3) se tomó de acuerdo al valor de aproximación que reporta el sistema de información SISF2 de la corporación.

PARAGRAFO SEGUNDO. Las siguientes especies solicitadas por el usuario, reportan según el nombre científico en el sistema de información SISF2 de la corporación a las especies listadas a continuación, las cuales son sinónimas de estas, por tanto se tomara el nombre que reporta el precitado sistema.

SISTEMA SISF 2		REPORTA USUARIO	
Higuerón	Ficus insipida Willd.	Lechudo	Ficus insipida Willd.
Guayacán	Tabebuia chrysantha G.Nicholson	Guayacán	Handroanthus chrysanthus (Jacq.) S.O.Grose
Balso Blanco	Heliocarpus americanus L.	Balso	Heliocarpus americanus L.
Algodón	Luehea seemannii Planch. & Triana	Guácimo colorado	Luehea seemannii Triana & Planch.
Laurel Negro	Nectandra lineatifolia Mez	Laurel	Nectandra lineata (Kunth) Rohwer

PARAGRAFO TERCERO. El presente auto sólo declara iniciada la actuación administrativa ambiental, y no constituye otorgamiento de permiso, concesión o autorización alguna.

PARAGRAFO CUARTO. Declarar abierto el Expediente **Nº 200165112-0078/18** bajo el cual se realizarán todas las actuaciones administrativas ambientales.

SEGUNDO. Advertir a la sociedad **AUTOPISTAS URABA S.A.S.** identificada con NIT 900.902.591-7, a través de su representante legal, que en caso de adelantar trámite de aprovechamiento forestal en predio privado, deberá

④



**Auto de Iniciación de Trámite No.
Por el cual se declara iniciada una actuación administrativa
Ambiental**

allegar la respectiva autorización del propietario y copia del Certificado de libertad o tradición no mayor a 90 días.

TERCERO. Enviar las presentes diligencias a la Subdirección de Gestión y Administración Ambiental, para efectos de que se sirva designar a quien corresponda realizar la visita de inspección.

CUARTO. Un extracto de la presente actuación, que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial en la página web de la Corporación. Igualmente, se fijará copia del mismo por el término de diez (10) días hábiles, en un lugar visible de la Alcaldía del Municipio de Mutatá y en la cartelera de la Sede Central de CORPOURABA en el Municipio de Apartadó.

QUINTO. Las personas que se consideren lesionadas o con mayores derechos, podrán presentar su oposición por escrito, manifestando claramente las razones que lo justifiquen.

SEXTO. Contra la presente providencia, no procede por vía gubernativa ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA HERNÁNDEZ PEÑA
Secretaria General en Funciones de la Oficina Jurídica

Proyectó	Fecha
Alexander Páramo Valencia	12 de abril de 2018

Expediente 200165112-0078/18

Fijado hoy ____/____/____ Firma _____

Desfijado hoy ____/____/____ Firma _____